



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

### RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 636-2022-CF-FIIS

Callao, 03 de octubre del 2022

Visto, el PROVEÍDO N° 183-2022-D-FIIS, referente al OFICIO N° 081-2022-DAII-FIIS; de fecha 15 de septiembre; PROVEÍDO N° 184-2022-D-FIIS, referente al OFICIO N° 082-2022-DAII-FIIS, de fecha 18 de septiembre y el PROVEÍDO N° 194-2022-D-FIIS, referente al OFICIO N° 083-2022-DAII-FIIS, de fecha 21 de septiembre del 2022; donde el Director del Departamento Académico de Ingeniería Industrial; **MG. JOSÉ FARFÁN GARCÍA**, remite los Planes de Trabajo Individual de los Docentes Ordinarios, Plan de Trabajo Individual del Docente Contratado por Planilla a Plazo Determinado y los Planes de Trabajo Individual de los Docentes Contratados por Modalidad Orden de Servicio (COS); correspondiente al Semestre Académico 2022-B, para su evaluación y aprobación.

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 71° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los Departamentos Académicos, son unidades de servicio académico que reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimientos de las Escuelas Profesionales. Cada departamento se integra a una Facultad sin perjuicio de su función de brindar servicios a otras Facultades.

Que, dentro de las atribuciones del Director del Departamento Académico es distribuir la Carga No Lectiva, así como proponer la aprobación de los Planes de Trabajo Individual de los docentes y del Director de la Escuela Profesional es distribuir de la Carga Lectiva, en primeras instancias según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad de acuerdo al Art. 73° inciso 73.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de la FIIS, del lunes 03 de octubre del 2022, se aprobó los Planes de Trabajo Individual del Semestre Académico 2022-B de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC,

#### RESUELVE:

- 1°. **APROBAR**, los (Diez) 10 Planes de Trabajo Individual de los Docentes Ordinarios, (uno) 01 Plan de Trabajo Individual del Docente por Planilla Contratado a Plazo Determinado y (Cinco) 05 Planes de Trabajo Individual de los Docentes Contratados por Modalidad Orden de Servicio (COS); correspondiente al **Semestre Académico 2022-B**, en los cuales se consigna las Actividades Académicas y Administrativas del **Departamento Académico de Ingeniería Industrial** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

#### PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DE DOCENTES ORDINARIOS -2022-B

N°	DOCENTE	N°	DOCENTE
01	MG. BAZAN ROBLES, ROMEL DARÍO	06	DR. PAUCAR LLANOS, PAUL GREGORIO
02	MG. CAMASI PARIONA, OSWALDO	07	DRA. QUIROA MUÑOZ, YOLANDA HERMINIA
03	MG. FARFÁN AGUILAR, JOSÉ ANTONIO	08	DR. RUIZ NIZAMA, JOSÉ LEONOR
04	DR. HURTADO DIANDERAS SMITH, EULOGIO CARLOS	09	MG. SAKIBARU MAURICIO, LUIS ALBERTO
05	BACH. MIRANDA TORRES, CÉSAR AUGUSTO	10	DR. SUAREZ RODRIGUEZ, CHRISTIAN JESÚS



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

Pág. N° 002

RESOL. N° 636-2022-CF-FIIS

### PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DEL DOCENTE POR PLANILLA-2022-B

N°	DOCENTE
01	MG. GODOY ZAVALA, ROSA ADELA

### PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DE DOCENTES (COS) 2022-B

N°	DOCENTE	N°	DOCENTE
01	MG. AMAYA GALVEZ, TOMAS	04	MG. SALAZAR MENDOZA, HECTOR
02	MG. HUARANCA TANTA, SERGIO	05	MG. SIFUENTES GOMERO, MILTHER MAX
03	MG. RIOJAS RIVERA, JIMMY RONALD		

2°. TRANSCRIBIR la presente Resolución al Señor Rector, VRI, VRA, DIGA, ORRHH, otras dependencias e interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y SISTEMAS  
Dr. Alejandro Amaya Chapa  
DECANO

cc.: Archivo.